



CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE DOS (2) ESTUDIANTES COMO MONITORES-AUXILIARES PARA APOYO A LA REFORMA ACADÉMICA INTEGRAL, PARA EL AÑO 2019.

OBJETO: BRINDAR APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE LA REFORMA ACADÉMICA INTEGRAL QUE SE ADELANTA EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Perfiles requeridos:

Para estudiantes del programa de Administración Pública:

1. Tener un promedio general acumulado igual o superior a 3.8.
2. Estar cursando, para el primer período académico 2019, los créditos correspondientes entre 3º y 8º semestre en el caso de pertenecer a la **Jornada Diurna** y los créditos correspondientes entre 4º y 10º en el caso de pertenecer a la **Jornada Nocturna**.
3. Haber cursado y aprobado el número de créditos establecidos hasta el semestre inmediatamente anterior. La nivelación en el semestre no impide que tenga créditos adelantados al semestre cursado.

Para estudiantes del programa de Administración Pública Territorial – Sede Bogotá:

1. Tener un promedio general acumulado igual o superior a 4.0.
2. Estar cursando, para el primer período académico 2019, los créditos correspondientes entre 6º y 8º semestre.
3. Haber cursado y aprobado el número de créditos establecidos hasta el semestre inmediatamente anterior. La nivelación en el semestre no impide que tenga créditos adelantados al semestre cursado.

Habilidades y destrezas requeridas:

1. Capacidad de trabajar en equipo.
2. Relación Interpersonal.
3. Redacción de textos y excelente ortografía.
4. Comprensión de lectura.
5. Búsqueda y organización de documentación.
6. Manejo de herramientas informáticas básicas.





PRUEBA DE SELECCIÓN

- Entrevista.
- Prueba de competencias.

Se convocarán a la prueba de selección, quienes cumplan con los requisitos del perfil requerido.

CALIFICACIÓN DE CANDIDATOS PARA SELECCIÓN

El Jurado estará integrado por el Decano de la Facultad de Pregrado y/o tres (3) funcionarios delegados por él, quienes adelantarán y calificarán las pruebas, de conformidad con los siguientes criterios:

- Prueba de Competencias: Competencias lecto-escritura, Manejo de herramientas informáticas y redacción..... 30%
- Entrevista:..... 30%
- Promedio Académico:..... 40%

Aprobarán la Convocatoria quienes obtengan el setenta por ciento (70%) o más del puntaje total asignado. Se seleccionarán los dos (2) mayores puntajes. La calificación se efectuará de 0 a 5, siendo el mayor puntaje 5.

FECHAS DE INSCRIPCIÓN, ENTREVISTA Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

INSCRIPCIÓN: A partir de las 8:00 a.m. del sábado 2 de marzo y hasta las 11:59 p.m. del miércoles 6 de marzo de 2019. Únicamente se recibirán las postulaciones y las Hojas de Vida que sean cargadas en el siguiente enlace: **bit.ly/monitordereforma2019**

PUBLICACIÓN CONVOCADOS A ENTREVISTA Y PRUEBA DE COMPETENCIAS: Viernes 8 de marzo de 2019.

RECIBO DE OBSERVACIONES DE CONVOCADOS A ENTREVISTA Y PRUEBA DE COMPETENCIAS: Lunes 11 de marzo de 2019, a través del enlace: **bit.ly/observacionesconvocatorias2019**, ingresando como contraseña el número de documento de identidad con el cual se inscribió a la convocatoria.

RESPUESTA A OBSERVACIONES DE CONVOCADOS A ENTREVISTA Y PRUEBA DE COMPETENCIAS: Martes 12 de marzo de 2019.





El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ENTREVISTA Y PRUEBA DE COMPETENCIAS: Miércoles 13 de marzo de 2019.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE ENTREVISTA Y PRUEBA DE COMPETENCIAS: Jueves 14 de marzo de 2019.

RECIBO DE OBSERVACIONES A RESULTADOS DE ENTREVISTA Y PRUEBA DE COMPETENCIAS: Viernes 15 de marzo de 2019, a través del enlace: bit.ly/observacionesconvocatorias2019, ingresando como contraseña el número de documento de identidad con el cual se inscribió a la convocatoria.

RESPUESTA A OBSERVACIONES DE RESULTADOS DE ENTREVISTA Y PRUEBA DE COMPETENCIAS: Lunes 18 de marzo de 2019.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES: Martes 19 de marzo de 2019.

La presente convocatoria, se publicará en la Facultad de Pregrado y/o en la página web institucional, sección **Aspirantes y Estudiantes/Convocatorias Estudiantes**.

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2019

LUZ STELLA PARRADO

Decana

Facultad de Pregrado

Virmary A

